PROPUESTA ECONÓMICA PARA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESENTADA POR JOSE DAVID PUERTA PALACIO

NECESIDAD

El Proyecto Forestal para la Cuenca del Rio Chinchiná – Procuenca es un proyecto forestal de Infimanizales, que impacta la cuenca del Río Chinchiná, cuya misión es la generación de un proceso de desarrollo forestal, ambiental, económico y social, a través de la consolidación de una cadena productiva que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida en la región, ubicado en el Departamento de Caldas, en los municipios de Manizales, Neira, Villamaría, Chinchiná y Palestina.

El proyecto Procuenca desde sus inicios ha sido gerenciado a través de convenios interadministrativos entre el instituto de financiamiento, promoción y desarrollo de Manizales – Infimanizales y diferentes entidades como: La FAO, La Corporación para el desarrollo de Caldas – CDC, FESCO y Aguas De Manizales S.A. E.S.P. Siendo el proyecto gerenciado desde el año 2009 hasta el año 2024 por la empresa Aguas de Manizales S.A. E.S.P. Durante el año 2024, a través de una revisión y análisis administrativo, jurídico y administrativo tomo la decisión para la vigencia 2025 que el proyecto Procuenca fuera manejado en su totalidad por el Instituto.

La continuidad de las diferentes actividades del proyecto Procuenca y el cumplimiento de las obligaciones contractuales que se tienen con los propietarios en los contratos de cuentas en participación garantiza el prestar asistencia técnica de calidad e ininterrumpida que derive en un manejo silvicultural adecuado para las plantaciones forestales por parte de los propietarios, con el objetivo de lograr plantaciones forestales con excelentes rendimientos volumétricos y financieros.

La mayoría de las plantaciones inscritas a Procuenca están muy cercanas al turno de corta y otras están siendo explotadas, lo cual requiere de asistencia técnica direccionada a las actividades de aprovechamiento (cubicación de madera, tipos de extracción) y comercialización (tipos de productos, análisis de propuestas económicas, entre otras). Además, es necesario hacer vigilancia y control sobre los vuelos forestales que se están aprovechando, para que los procesos de extracción y comercialización de la madera de los rodales que realicen los propietarios generen recursos para el recaudo de las inversiones realizadas por Infimanizales, evitando la pérdida de los recursos económicos invertidos por Infimanizales y lo correspondiente a la ganancia proyectada sin incurrir en procesos judiciales innecesarios.

OBJETO

"Prestación de servicios profesionales para la asesoría técnica sobre las áreas de restauración natural y los vuelos forestales vinculados a los contratos de cuentas en participación del Proyecto Procuenca."

ALCANCE

El alcance de la presente propuesta cubre:

1. Atender las solicitudes de los socios gestores vinculados a los CCP (reuniones, visitas, atención virtual), cuando así se requerido.
2. Realizar encuentros con personas naturales o representantes de empresas interesados en participar en la cosecha de los vuelos forestales vinculadas a los CCP, cuando así sea requerido.
3. Realizar marcaciones, mediciones y registros georreferenciados mediante la aplicación Avenza Maps, así como inspecciones aéreas con dron en los rodales vinculados a los contratos de cuentas en participación (CCP), cuando así sea requerido.
4. Radicar nuevos registros y/o actualizaciones de cultivos forestales ante el Instituto Colombiano Agropecuario I.C.A., cuando así sea requerido.
5. Hacer revisión técnica, aprobar y enviar los informes generados por los auxiliares operativos a partir de los seguimientos a los procesos de cosecha a los socios gestores.
6. Hacer revisión técnica y aprobar los informes de visitas a predios vinculados al proyecto Procuenca mediante restauración natural.
7. Procesar la información dasométrica recolectada en campo a través de los inventarios anuales realizados por área técnica.
8. Actualizar los informes técnicos de los rodales forestales y emitir concepto de la viabilidad económica de estos.
9. Solicitar mensualmente los reportes de madera extraída en los aprovechamientos autorizados por el proyecto Procuenca.
10. Hacer seguimiento a los procesos de cosecha de los vuelos forestales del proyecto Procuenca.
11. Consolidar y generar informe mensual de gestión de las labores desarrolladas por el área técnica de los CCP.
12. Presentar, cuando así lo señale la Entidad o entes de control, los informes necesarios para dar cuenta del cumplimiento de las obligaciones.

13. Acreditar para la ejecución del contrato el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social.
14. Las demás actividades directamente relacionadas con el objeto contractual, previamente acordadas por escrito, que no impliquen funciones misionales permanentes, ejercicio de autoridad técnica institucional, ni subordinación laboral.

PERFIL PROFESIONAL

Profesión: Ingeniero Forestal Especialista en Sistemas de Información Geográfica.

Experiencia profesional:

- ✓ Contratista Infimanizales – Proyecto Procuenca entre enero 28 de 2025 a diciembre 20 de 2025.

- ✓ Contratista Infimanizales – Proyecto Procuenca entre enero 28 de 2025 a diciembre 20 de 2025.

- ✓ Ingeniero Líder Técnico Procuenca, trabajador en misión para Aguas de Manizales S.A. E.S.P. BIC, durante los siguientes periodos: 27 de mayo de 2024 hasta 30 diciembre 2024.

- ✓ Ingeniero Líder Proyecto Procuenca, trabajador en misión para Aguas de Manizales S.A. E.S.P. BIC, durante los siguientes periodos: 15 de marzo de 2021 hasta 30 septiembre 2021; 12 de noviembre de 2021 hasta 24 octubre 2022; 23 de febrero de 2023 hasta 31 diciembre 2023; 27 de mayo de 2024 hasta 31 diciembre 2024.

- ✓ Coordinador Forestal en la Sociedad de Madereros de Samaná SOMAD S.AT entre 01 mayo 2012 a diciembre 20 2019.

- ✓ Ingeniero Forestal en la Fundación para el Desarrollo Comunitario de Samaná – FUNDECOS, bajo el convenio Corpocaldas – Fundecos para el fortalecimiento comunitario y los procesos de reconversión productiva en la cuenca del Río La Miel del 15 febrero 2017 a Julio 14 2017.

- ✓ Ingeniero Forestal en la fundación Ecológica Cafetera durante el periodo del 19 Julio 2007 a diciembre 31 2020

- ✓ Asistente Técnico en la Fundación Dario Maya, para el acompañamiento del Proyecto Familias Guarda Bosques productivas en el Municipio de Victoria Caldas. Durante el periodo 18 de noviembre de 2010 al 31 diciembre 2010.

- ✓ Contratista - Ingeniero Forestal con la fiducia – FIDUCOLDEX. Prestación de Servicios en Capacitación y Asistencia técnica sobre el Establecimiento, Manejo y Producción del cultivo de Caucho (Hevea brasilensis) en el Municipio de Victoria. Durante el periodo del 3 de agosto de 2009 al 3 enero 2010.

- ✓ Contratista - Ingeniero Forestal. Asociación De Heveicultores Del Oriente De Caldas "ASOHECALDAS" febrero de 2007 al febrero 2008.

HONORARIOS

La propuesta es por un valor mensual de TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($13.852.892) M/CTE.

Duración: A partir del mes de agosto de 2026, hasta el mes de diciembre de 2026.

Atentamente,



JOSÉ DAVID PUERTA PALACIO.
C.C. 14.398.217
Celular: 3107802732
Correo electrónico: jdavid2702@gmail.com; jdavid2702@yahoo.es

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

INFIMANIZALES

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PUERTA	PALACIO	JOSE DAVID

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 14398217	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 83022763086 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 27 MES 02 AÑO 1983	CELULA 18 NUCLEO 2 APTO 502 VILLA PILAR			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CALDAS
DEPTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	MANIZALES		
MUNICIPIO	BUGALAGRANDE	TELÉFONO		EMAIL	jdavid2702@yahoo.es

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	12	AÑO	2000

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA	12	2015	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA FORESTAL	12	2005	23672 Min agricultura

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: CALDAS	MUNICIPIO: MANIZALES						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	28	Mes	01	Año	2025	Día	20	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: LIDER TECNICO	DEPENDENCIA: AREA DE INVERSIONES						DIRECCIÓN: CARRERA 22 18 9 TORRE B PISO 2					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: TEMPLEAMOS SERVICIOS TEMPORALES SAS - AGUAS DE MANIZALES SA ESP BIC			PÚBLICA:		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: CALDAS	MUNICIPIO: MANIZALES						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3162471009	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	27	Mes	05	Año	2024	Día	30	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: LIDER TECNICO	DEPENDENCIA: PROYECTOS FORESTALES Y AMBIENT						DIRECCIÓN: CALLE 65 24 21 PISO 2 BARRIO GUAYACANES					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICOL SAS - AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3113548407	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL LIDER PROYECTO PROCUENCA	*DEPENDENCIA* AMBIENTAL Y FORESTAL						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICOL SAS - AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3113548407	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	11	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL LIDER PROYECTO PROCUENCA	*DEPENDENCIA* AMBIENTAL Y FORESTAL						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICOL SAS - AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3113548407	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	11	*Año*	2021	*Día*	24	*Mes*	10	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL LIDER PROYECTO PROCUENCA	*DEPENDENCIA* AMBIENTAL - FORESTAL						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICOL SAS - AGUAS DE MANIZALES S.A E.S.P			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3113548407	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	03	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL LIDER PROYECTO PROCUENCA	*DEPENDENCIA* AMBIENTAL - FORESTAL						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SOCIEDAD DE MADEREROS DE SAMANA SOMAD S.A.T			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* SAMANÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3118833851	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	05	*Año*	2012	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR FORESTAL	*DEPENDENCIA* AMBIENTAL Y FORESTAL						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DE SAMANA - FUNDECOS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* SAMANÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8658219	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	02	*Año*	2017	*Día*	14	*Mes*	07	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO FORESTAL	*DEPENDENCIA* AGROFORESTAL AMBIENTAL						*DIRECCIÓN* CALLE 7 N 2 02					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION ECOLOGICA CAFETERA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* SAMANÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3137487613	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	07	*Año*	2007	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE TECNICO FORESTAL	*DEPENDENCIA* AMBIENTAL Y FORESTAL						*DIRECCIÓN* Recinto del Pensamiento Mzles					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN ECOLOGICA CAFETERA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3122591523	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	07	*Año*	2007	*Día*	15	*Mes*	02	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL EVALUADOR COMP. LABORALES	*DEPENDENCIA* AMBIENTAL Y FORESTAL						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION DARIO MAYA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* VICTORIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8555469855	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	11	*Año*	2010	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE TECNICO FORESTAL	*DEPENDENCIA* AGROFORESTAL AMBIENTAL						*DIRECCIÓN* CALLE 4 6 73 Pensilvania Caldas					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FIDUCOLDEX			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* VICTORIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3275500	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	08	*Año*	2009	*Día*	03	*Mes*	01	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COORDINACION AMBIENTAL						*DIRECCIÓN* CALLE 28 N 13 A 24 piso 6 y 7 Edif. Museo Bogotá					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION DE HEVEICULTORES DEL ORIENTE DE CALDAS ? ASOHECALDAS?			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* VICTORIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8552316	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2007	*Día*	01	*Mes*	02	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO FORESTAL CONTRATIS	*DEPENDENCIA* AGRICOLA Y FORESTAL						*DIRECCIÓN* CALLE 10 N 5 48 victoria					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	15	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	5
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI__ NO__ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 12 DE AGOSTO 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

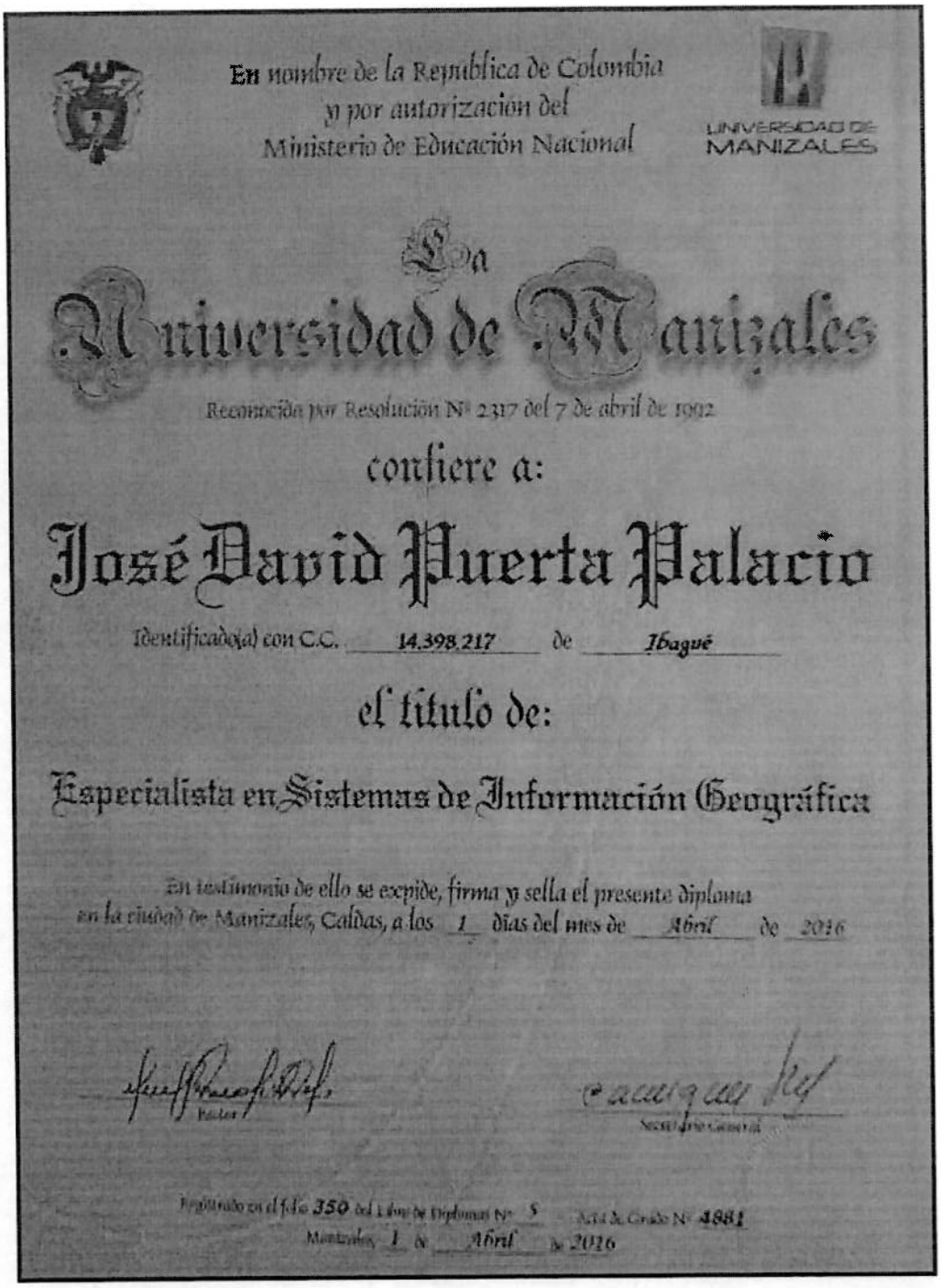
9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DIPLOMA Y ACTA DE GRADO ESPECIALIZACIÓN



En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

La
Universidad de Manizales

Reconocida por Resolución Nº 2317 del 7 de abril de 1992

confiere a:

José David Puerta Palacio

Identificado(a) con C.C. 14.398.217 de Ibagué

el título de:

Especialista en Sistemas de Información Geográfica

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Manizales, Caldas, a los 1 días del mes de Abril de 2016

Rector

Secretario General

Registrado en el folio 350 del Libro de Diplomas Nº 5 Acta de Grado Nº 4881
Manizales 1 de Abril de 2016

ACTA DE GRADO

Acta de Grado

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

No. 4881

Facultad de Ciencias e Ingeniería

En la ciudad de Manizales al primer (01) día del mes de abril del año dos mil dieciséis (2016), La Universidad de Manizales, realizó Ceremonia de Grado presidida por los directivos de la Institución con el fin de conferir el título de **ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA** al(la) egresado(a) **JOSÉ DAVID PUERTA PALACIO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 14.398.217 expedida en Ibagué. La rectoría de conformidad con la Resolución No. G - 063 del 01 de abril de 2016, aprobó el mencionado título.

Tomado el juramento de rigor, el señor Rector le hizo entrega del diploma registrado en el Folio No. 350 Libro No. 5 de Maestrías y Especializaciones.

El graduado(a) cumplió con los requisitos exigidos para el otorgamiento del título de Especialista.

Se firma la presente Acta al primer (01) día del mes de abril del año dos mil dieciséis (2016).

Guillermo Orlando Sierra Siefra
Rector

César Augusto Sepúlveda Ortiz
Secretario General

DIPLOMA, TARJETA PROFESIONAL Y ACTA DE GRADO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

OTORGA EL TITULO DE

Ingeniero Forestal

A

José David Puerta Palacio

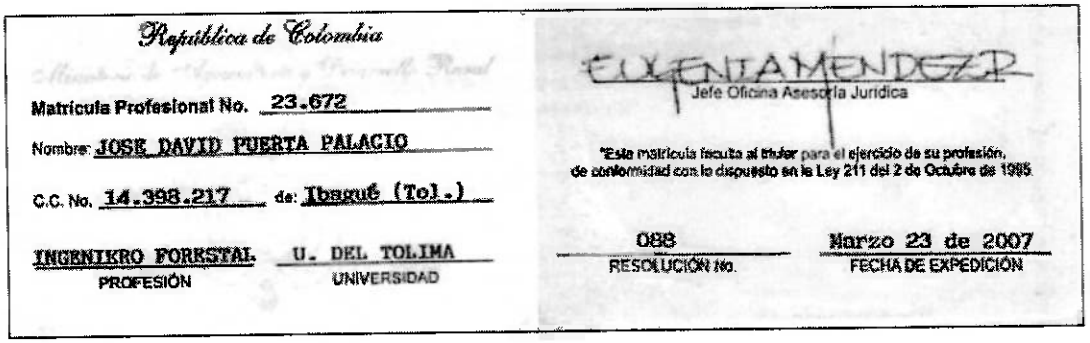
C.C. No. [illegible] expedida en Ibagué

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

[illegible]

TARJETA PROFESIONAL



República de Colombia

Matrícula Profesional No. 23.672

Nombre: JOSE DAVID PUERTA PALACIO

C.C. No. 14.398.217 de: Ibagué (Tol.)

INGENIERO FORESTAL — PROFESIÓN

U. DEL TOLIMA — UNIVERSIDAD

EUGENIA MENDOZA
Jefe Oficina Asesoría Jurídica

"Esta matrícula faculta al titular para el ejercicio de su profesión, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 211 del 2 de Octubre de 1995

088 — RESOLUCIÓN No.

Marzo 23 de 2007 — FECHA DE EXPEDICIÓN

ACTA DE GRADO

ACTA DE GRADO NUMERO 269

Registro No. 43192 Folio No. 1 Libro No. 10

En Ibagué, a las 11:00 de la MAÑANA del viernes 16 de febrero del año 2007, se reunieron en el Aula Múltiple de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor JESÚS RAMÓN RIVERA BULLA, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor ROSVEN LIBARDO AREVALO FUENTES, Decano de la Facultad de INGENIERIA FORESTAL y la doctora FRANCIA HELENA B. DE BETANCOURT, Secretaria General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de Puerta Palacio José David, identificado con Cédula de Ciudadanía número 14398217 expedida en Ibagué, como Ingeniero Forestal.

El graduando presento el trabajo de grado titulado: "Plan de Manejo Integral para la Cuenca Rio Sucio Cuenca Mayor del Rio Guali localizada en los Municipios de Mariquita y Fresno en el Norte del Tolima". Calificación: SOBRESALIENTE

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el titulo que lo acredita como **Ingeniero Forestal**.

A las 12:30 PM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) JESÚS RAMÓN RIVERA BULLA

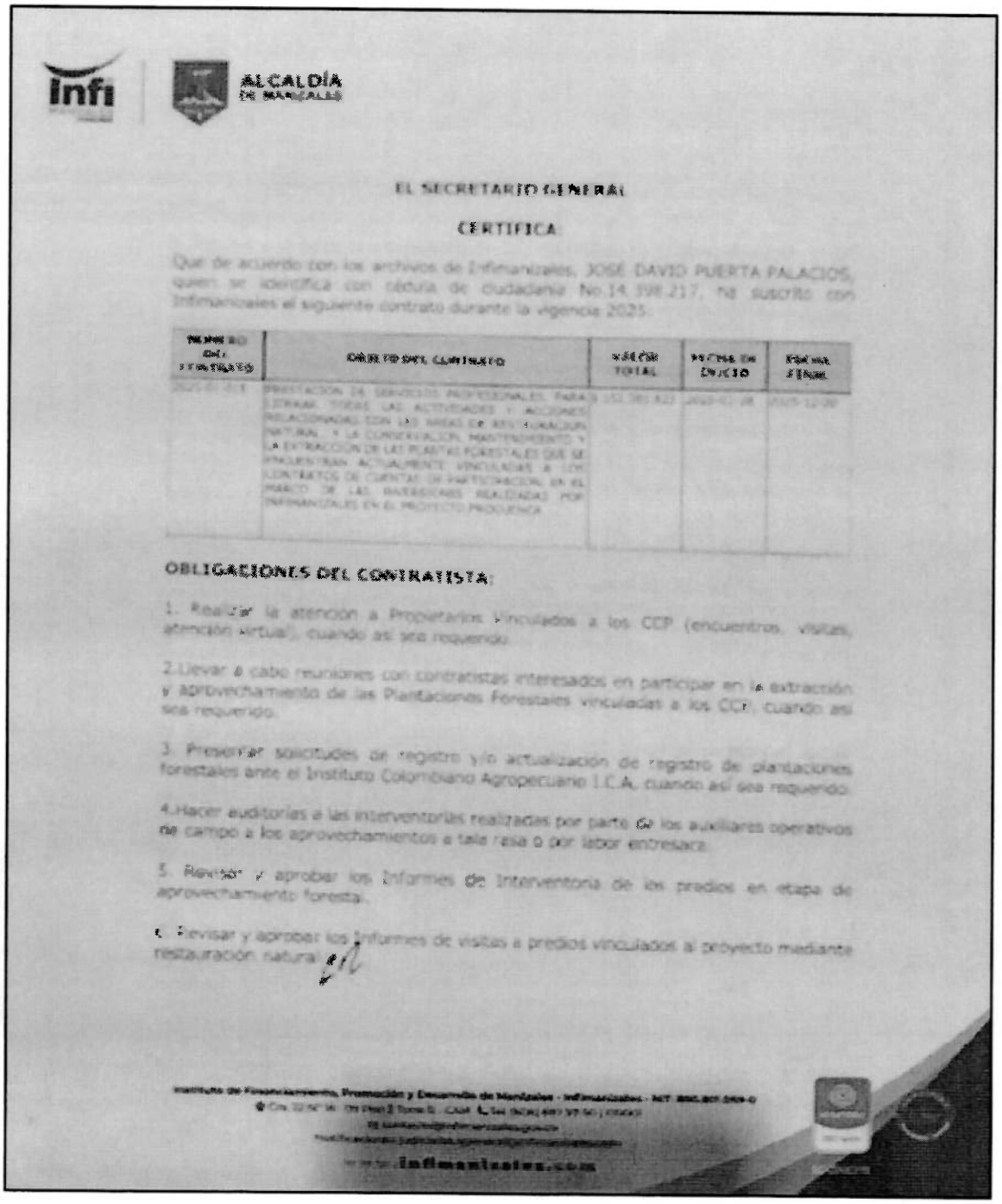
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA FORESTAL
(Fdo.) ROSVEN LIBARDO AREVALO FUENTES

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) FRANCIA HELENA B. DE BETANCOURT

FRANCIA HELENA B. DE BETANCOURT
Secretaria General

CERTIFICADOS LABORALES

CERTIFICACIÓN INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES
Dirección: CRA 22 NO. 18-09 PISO 2, TORRE B MANIZALES, CALDAS.
Teléfono:(606) 8879790
Jefe Inmediato Infimanizales: Luis Ernesto Vargas de los Ríos (Cel. 3108911811).



Infi

ALCALDÍA DE MANIZALES

EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA:

Que de acuerdo con los archivos de Infimanizales, JOSÉ DAVID PUERTA PALACIOS, quien se identifica con cédula de ciudadanía No.14.598.217, ha suscrito con Infimanizales el siguiente contrato durante la vigencia 2025:

NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
[illegible]	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LLEVAR TODAS LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES RELACIONADAS CON LAS AREAS DE RESTAURACIÓN NATURAL Y LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y LA EXTRACCIÓN DE LAS PLANTAS FORESTALES QUE SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE VINCULADAS A LOS CONTRATOS DE CUENTAS DE PARTICIPACIÓN EN EL MARCO DE LAS INVERSIONES REALIZADAS POR INFIMANIZALES EN EL PROYECTO PROQUENCA	[illegible]	[illegible]	[illegible]

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Realizar la atención a Propietarios Vinculados a los CCP (encuentros, visitas, atención virtual), cuando así sea requerido.

2. Llevar a cabo reuniones con contratistas interesados en participar en la extracción y aprovechamiento de las Plantaciones Forestales vinculadas a los CCP, cuando así sea requerido.

3. Presentar solicitudes de registro y/o actualización de registro de plantaciones forestales ante el Instituto Colombiano Agropecuario I.C.A, cuando así sea requerido.

4. Hacer auditorías a las interventorías realizadas por parte de los auxiliares operativos de campo a los aprovechamientos a tala rasa o por labor entresaca.

5. Revisar y aprobar los Informes de Interventoría de los predios en etapa de aprovechamiento forestal.

6. Revisar y aprobar los Informes de visitas a predios vinculados al proyecto mediante restauración natural.

Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales - Infimanizales - NIT 890.801.069-0

Cra 22 N° 18 - 09 Piso 2 Torre B - Cód. [illegible] Tel (606) 887 97 90 | [illegible]

[illegible]

www.infimanizales.com

ALCALDÍA DE MANIZALES

7. Hacer auditorías a los monitoreos anuales realizados por los auxiliares operativos de campo.

8. Revisar y aprobar la información de los inventarios forestales realizados a las plantaciones mediante el monitoreo de las parcelas permanentes establecidas.

9. Actualizar los informes técnicos y proyección de valor comercial de las plantaciones forestales.

10. Solicitar mensualmente los reportes de madera a los propietarios y/o contratistas de los predios en aprovechamiento forestal.

11. Realizar seguimiento a los procesos de extracción y aprovechamiento de las plantaciones forestales del proyecto.

12. Elaboración mensual del informe de gestión de las labores desarrolladas en la gestión técnica de los CDP.

13. Pagar oportunamente los impuestos que demande la legalización del contrato.

14. Presentar, cuando así lo señale la Entidad o antes de cobrar, los informes necesarios para cuenta del cumplimiento de las obligaciones.

15. Acreditar para la ejecución del contrato el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social.

16. Presentar oportunamente su cuenta de cobro para efectos de pago.

17. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que tenga relación con el objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado.

Manizales, 18 de noviembre de 2025.

ESTEBAN RESTREPO URIBE
Secretario General

CERTIFICACIÓN SERVICIOS TEMPORALES TEMPLEAMOS EST SAS

Dirección: CALLE 65 NO. 24-21 PISO 2, BARRIO GUAYACANES MANIZALES, CALDAS.
Teléfono: 3162471009.
Jefe Inmediato Aguas de Manizales S.A. E.S.P- BIC: Dario Alonso Martínez Blandón (Cel. 3117462203).

Templeamos
Servicios Temporales

LA GERENTE DE TEMPLEAMOS EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES SAS, IDENTIFICADO CON EL NIT: 901.247.560-2

HACE CONSTAR:

Que el (la) señor (a) **PUERTA PALACIO JOSE DAVID** identificado(a) con cedula de ciudadanía Nro. **14.398.217** laboró con **AGUAS DE MANIZALES** por medio de **TEMPLEAMOS EST SAS** mediante contrato de trabajo por duración de una obra o labor en el cargo de **LÍDER (TÉCNICO)** desempeñando las siguientes funciones:

1. Gerenciar el Proyecto Procuenca en forma coordinada con AGUAS DE MANIZALES S.A E.S.P. BIC e INFIMANIZALES como dueño del proyecto, y todas las actividades y acciones relacionadas con conservación, mantenimiento y extracción de las plantaciones que se encuentran actualmente en los contratos de cuentas de participación, velando por el bienestar de los propietarios.
2. Gerenciar, planear, dirigir y controlar los proyectos, programas y actividades con el fin de alcanzar los objetivos y metas del proyecto Procuenca, desde la gestión técnica, ambiental, jurídica y administrativa.
3. Brindar apoyo en la toma de decisiones por parte del comité de seguimiento del proyecto PROCUENCA para las liquidaciones de los contratos CCP, buscando proteger las inversiones de INFIMANIZALES y de los propietarios de las plantaciones.
4. Liderar el equipo técnico en la preparación del plan de operación mensual de campo y coordinar sus actividades en oficina y en campo, indicando sitio, tipo de operación y requerimiento de asistencia técnica, y realizar su seguimiento y supervisión.
5. Liderar la preparación, revisión y ajuste de los términos de referencia técnicos y las normas operacionales del proyecto, especialmente concernientes a la calidad y procedimientos de la operación en campo y de la recolección y consolidación de información necesaria para seguimiento y control.
6. Planear y ejecutar el presupuesto asignado para la vigencia respectiva en el desarrollo de las actividades planeadas del proyecto, presentando informes mensuales de avance de ejecución del convenio, velando por la optimización de los recursos.
7. Liderar al equipo técnico del Proyecto para el desarrollo de un sistema de seguimiento y evaluación que permita el uso de la información para la toma de decisiones, técnicas y gerenciales y para el acompañamiento integral de las actividades y resultados del proyecto.
8. Liderar las solicitudes de los permisos de aprovechamiento ante las autoridades competentes y el equipo técnico en el seguimiento y control de los contratistas vinculados en las labores de entresaca y aprovechamientos a tala rasa de los vuelos Forestales del Proyecto Procuenca.

Templeamos

9. Liderar con el equipo técnico de Procuenca la oportuna recolección de información para el programa de monitoreos y parcelas permanentes de crecimiento.
10. Liderar la generación de informes técnicos producto del programa de monitoreos.
11. Liderar los procesos tecnológicos del proyecto que incluyen SIG y la instrumentación como GPS y DRONE.
12. Verificar y auditar en campo que los procedimientos para la ejecución de actividades forestales estén siendo adecuadamente ejecutadas por el personal del equipo técnico de acuerdo con los procedimientos y protocolos de calidad.
13. Liderar la generación de informes técnicos producto del programa de monitoreos para la evaluación de las plantaciones en cuanto a su estado y actividades de raleos y entresacas.
14. Presentar informes de gestión mensual de las actividades que se desarrollan en el proyecto de acuerdo con el POA establecido para el año.
15. Las demás que el cargo lo amerite.

En los siguientes periodos:

Desde el 27 de mayo de 2024 hasta el 30 de diciembre de 2024.

La presente constancia se expide en Manizales a favor del interesado a los (21) días del mes de enero de 2025.

NATALIA MEJIA BAENA
GERENTE MANIZALES

CERTIFICACIÓN LABORAL SERVICIOS ESPECIALIZADOS SERVICOL SAS

Dirección: CARRERA 23 NO. 63-15 OFICINA 504, EDIFICIO CASTILLO, PALOGRANDE MANIZALES, CALDAS.
Teléfono: 368812515 - 3113548407
Jefe Inmediato Aguas de Manizales S.A. E.S.P- BIC: Dario Alonso Martinez Blandón (Cel. 3117462203).

SERVICIOS ESPECIALIZADOS SERVICOL SAS Nit
900,568,326-9

CERTIFICA

Que el Señor, **PUERTA PALACIO JOSE DAVID** Identificado con cédula de ciudadanía número 14,398,217 expedida en IBAGUE laboro en nuestra empresa como Empleado en Misión. Sus contratos son los siguientes:

- Contrato de trabajo por DURACION DE UNA OBRA O LABOR CONTRATADA desde el 15 de Marzo de 2021 hasta el 30 Septiembre 2021, desempeñando el cargo de **Líder Proyecto Procuenca** en la Empresa Usuaria AGUAS DE MANIZALES SA ESP en la ciudad de MANIZALES.

SALARIO BASICO: $6,235,723.00
VARIABLES: $0.00

- Contrato de trabajo por DURACION DE UNA OBRA O LABOR CONTRATADA desde el 12 de Noviembre de 2021 hasta el 24 Octubre 2022, desempeñando el cargo de **Líder Proyecto Procuenca** en la Empresa Usuaria AGUAS DE MANIZALES SA ESP en la ciudad de MANIZALES.

SALARIO BASICO: $6,586,171.00
VARIABLES: $0.00

- Contrato de trabajo por DURACION DE UNA OBRA O LABOR CONTRATADA desde el 03 de Noviembre de 2022 hasta el 30 Diciembre 2022, desempeñando el cargo de **Líder Proyecto Procuenca** en la Empresa Usuaria AGUAS DE MANIZALES SA ESP en la ciudad de MANIZALES.

SALARIO BASICO: $6,586,171.00
VARIABLES: $0.00

- Contrato de trabajo por DURACION DE UNA OBRA O LABOR CONTRATADA desde el 23 de Febrero de 2023 hasta el 30 Diciembre 2023, desempeñando el cargo de **Líder Proyecto Procuenca** en la Empresa Usuaria AGUAS DE MANIZALES SA ESP en la ciudad de MANIZALES.

SALARIO BASICO: $7,450,276.00
VARIABLES: $0.00

A continuación relacionamos las labores asignadas e informadas por la empresa usuaria, teniendo en cuenta, que durante la ejecución de los contratos relacionados anteriormente, siempre realizó las mismas funciones y se desempeñó en el mismo cargo, Líder Proyecto Procuenca:

- Gerenciar, planear, dirigir y controlar los proyectos, programas y actividades con el fin de alcanzar los objetivos y metas del proyecto Procuenca, desde la gestión técnica, ambiental, jurídica y administrativa.

- Gerenciar el Proyecto Procuenca en forma coordinada con AGUAS DE MANZALES S.A E.S.P. BIC e INFIMANIZALES como dueño del proyecto, y todas las actividades y acciones relacionadas con conservación, mantenimiento y extracción de las plantaciones que se encuentran actualmente en los contratos de cuentas de participación, velando por el bienestar de los propietarios.

- Brindar apoyo en la toma de decisiones por parte del comité de seguimiento del proyecto PROCUENCA para las liquidaciones de los contratos CCP, buscando proteger las inversiones de INFIMANIZALES y de los propietarios de las plantaciones.

- Liderar el equipo técnico en la preparación del plan de operación mensual de campo y coordinar sus actividades en oficina y en campo, indicando sitio, tipo de operación y requerimiento de asistencia técnica, y realizar su seguimiento y supervisión.

- Liderar la preparación, revisión y ajuste de los términos de referencia técnicos y las normas operacionales del proyecto, especialmente concernientes a la calidad y procedimientos de la operación en campo y de la recolección y consolidación de información necesaria para seguimiento y control.

- Planear y ejecutar el presupuesto asignado para la vigencia respectiva en el desarrollo de las actividades planeadas del proyecto, presentando informes mensuales de avance de ejecución del convenio, velando por la optimización de los recursos.

- Liderar al equipo técnico del Proyecto para el desarrollo de un sistema de seguimiento y evaluación que permita el uso de la información para la toma de decisiones, técnicas y gerenciales y para el acompañamiento integral de las actividades y resultados del proyecto.

- Liderar las solicitudes de los permisos de aprovechamiento ante las autoridades competentes y el equipo técnico en el seguimiento y control de los contratistas vinculados en las labores de entresaca y aprovechamientos a tala rasa de los vuelos Forestales del Proyecto Procuenca.

- Liderar con el equipo técnico de Procuenca la oportuna recolección de información para el programa de monitoreos y parcelas permanentes de crecimiento.

- Liderar la generación de informes técnicos producto del programa de monitoreos.

- Liderar los procesos tecnológicos del proyecto que incluyen SIG y la instrumentación como GPS y DRONE.

- Verificar y auditar en campo que los procedimientos para la ejecución de actividades forestales estén siendo adecuadamente ejecutadas por el personal del equipo técnico de acuerdo con los procedimientos y protocolos de calidad.

- Liderar la generación de informes técnicos producto del programa de monitoreos para la evaluación de las plantaciones en cuanto a su estado y actividades de raleos y entresacas.

- Presentar informes de gestión mensual de las actividades que se desarrollan en el proyecto de acuerdo al POA establecido para el año.

- Las demás responsabilidades que el proyecto amerite.

Este certificado se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Manizales, a los 10 días del mes De Enero de 2024.

ANGEL LOPEZ MARIA GLADIS
Gerente Sucursal.
SERVICIOS ESPECIALIZADOS SERVICOL SAS
MANIZALES

Elaborado por: CATHERIN CASTRO MARIN

CERTIFICACION LABORAL SOCIEDAD DE MADEREROS DE SAMANA SOMAD SAT

El SUSCRITO GERENTE DE LA SOCIEDAD DE MADEREROS DE SAMANÁ SOMAD S.A.T

NIT. 900357372-2

CERTIFICA:

Que el señor **JOSE DAVID PUERTA PALACIO,** identificado con cedula de ciudadanía 14.398.217 de Ibagué, ingeniero forestal de profesión. Prestó sus servicios Profesionales a la Sociedad de Madereros como Coordinador Forestal durante el periodo 01 Mayo 2012 – 20 Diciembre 2019.

. Durante Dentro de sus labores desempeñadas se mencionan:

- Elaborar Planes de Establecimiento y Manejo Forestal- PEMF.
- Solicitud de Certificado de Incentivo Forestal - CIF
- Asesorar y Capacitar de manera técnica a los agricultores en temas referentes al Establecimiento y Mantenimiento de Plantaciones y Sistemas Agroforestales.
- Prestar asesoría en las labores de Extracción, transformación y comercialización en las plantaciones Forestales y los sistemas agroforestales de los socios. Con miras a recomendarles el método de extracción más apropiado para su cultivo, el grado de transformación a manejar, el tipo de producto a comercializar.
- Planificación y elaboración de Inventarios Forestales.
- Solicitar permisos de Aprovechamiento y Registros de Plantaciones Forestales.
- Capacitar a los productores en temas Ambientales.

Para constancia se firma en Samaná Caldas a los 21 días del mes de Diciembre de 2019.

Ricardo Blandón

RICARDO BLANDON DÍAZ.
GERENTE SOMAD S.A.T
CC. 16.113.581 de Samaná
Cel. 3118833851 - 3147808668
Elaboro: Doralice García Aristizabal (Secretaria)

CERTIFICACION LABORAL FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DE SAMANA "FUNDECOS"

FUNDECOS

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DE SAMANÁ "FUNDECOS"

CERTIFICA:

Que el señor **JOSE DAVID PUERTA PALACIO** identificado con cédula de ciudadanía 14.398.217 de Ibagué, prestó sus servicios a la Fundación como Ingeniero Forestal en la ejecución del Convenio firmado entre CORPOCALDAS y FUNDECOS. El cual tiene por objeto Apoyar el fortalecimiento comunitario y los procesos de reconversión productiva en la cuenca del Rio la Miel. Periodo comprendido entre 15 febrero de 2017 hasta el 14 de julio de 2017.

Para constancia se firma en Samaná Caldas a los 10 días del mes de Octubre de 2017.

MARÍA LORENA ECHEVERRY GARCÍA
Directora Ejecutiva
FUNDECOS

Nota: Se expide el presente certificado por solicitud del interesado para fines de documentación.

Centro Comunitario de Capacitación / Samaná Caldas / Calle 7 No. 2-02 / Telefax: 8558219 / Correo electrónico: fundecossamana@gmail.com

CERTIFICACION LABORAL FUNDACIÓN ECOLOGICA CAFETERA AÑO 2007 - 2015

FUNDACIÓN ECOLÓGICA CAFETERA

NIT. 810.001.305-4

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO
DE LA FUNDACION ECOLOGICA CAFETERA

NIT. 810.001.305-4

CERTIFICA:

Que **JOSE DAVID PUERTA PALACIO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 14.398.217, laboró en la Fundación Ecológica Cafetera del 19 de julio de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2008, con contrato de servicios profesionales con Coopagroasesores y Contrato a termino fijo con la Fundación Ecológica Cafetera del 1 de enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2015, en el cargo de Asistente técnico en el Proyecto de Silvicultura como Alternativa de Producción en la Zona Marginal de la Región Cafetera – FEDERECAFE –KFW, municipio de Samaná.

Dado en Manizales, a los 22 días del mes de Abril de 2016.

Atentamente,

MAURICIO HERRERA VALLEJO
Director Ejecutivo

Kilómetro 11 Vía al Magdalena (Recinto del Pensamiento Jaime Restrepo Mejía) Teléfax: (096) 8743896 - 8743919 Manizales
E-mail: mauricio.herrera@cafedecolombia.com

CERTIFICACION LABORAL FUNDACIÓN ECOLOGICA CAFETERA "EVALUADOR EN COMPETENCIAS LABORALES" - AÑO 2012

FUNDACIÓN ECOLÓGICA CAFETERA

NIT. 810.001.305-4

CERTIFICACION:

Me permito certificar que el evaluador **JOSE DAVID PUERTA PALACIO** identificado con C.C. 14.398.217 de Ibagué, cuya profesión es Ingeniero Forestal, cumple con el perfil técnico y tiene la competencia para evaluar las normas de competencia laboral:

- **NCL 291001008** Establecer plantaciones forestales con base en los procedimientos técnicos establecidos.

- **NCL 291001009** Efectuar el mantenimiento de la plantación forestal de acuerdo con los procedimientos técnicos establecidos.

El evaluador cuenta con 5 años de experiencia trabajando con LA FUNDACION ECOLOGICA CAFETERA, según consta en su hoja de vida que reposa en el Centro para la Formación Cafetera y en las instalaciones de La Fundación Ecológica Cafetera.

Dado en Manizales a los 15 días del mes de febrero de 2012.

Atentamente,

MAURICIO HERRERA VALLEJO
Director Ejecutivo

Kilómetro 11 Vía al Magdalena (Recinto del Pensamiento Jaime Restrepo Mejía) Telefax: (096) 8743896 - 8743919 Manizales
E-mail: mauricio.herrera@cafedecolombia.com

CERTIFICADO LABORAL FUNDACION DARIO MAYA BOTERO 2010

Calle 4 Nº 6-72 Plaza Principal
Pensilvania - Caldas - Colombia
NIT. 800.027.760-9

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION DARIO MAYA BOTERO
NIT 800.027.760-9

CERTIFICA:

Que JOSE DAVID PUERTA PALACIO, identificado con cedula de ciudadanía 14.388.217 de Ibagué, suscribió con la Fundación Darío Maya Botero un CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS.

En dicho contrato prestó sus servicios profesionales como como Asistente técnico Para el acompañamiento del proyecto Familias Guardabosques productivas en el municipio de Victoria Caldas.

Durabilidad del contrato: El contrato Inicio el 18 de Noviembre de 2010 y finalizo el 31 diciembre de 2010.

Dentro de sus labores desempeñadas se mencionan:

- Asesorar y capacitar de manera técnica en los aspectos productivos y ambientales a 100 beneficiarios del programa.
- Recolectar la información primaria para la construcción del diagnostico biofísico y socioeconómico de las 100 familias guardabosques.
- Identificar y priorizar áreas potenciales a ser incluidas en proyectos de captura de CO2 aplicando los criterios de elegibilidad.
- Identificar zonas impactadas negativamente y establecer estrategias de recuperación.
- Capacitar a los agricultores y asociaciones en temas productivos y ambientales.
-

El presente certificado se expide a solicitud del interesado el día 25 de Enero de 2013.

CLAUDIA MARCELA OCAMPO ARIAS
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDAMAYA

Teléfonos: 855 5409 - 855 6083 Celular: 311 2089 349 e-mail: fundamaya@yahoo.com

CERTIFICADO LABORAL FIDUCOLDEX 2009 - 2010

FIDUCOLDEX

CERTIFICACION

LUZ STELLA GARCIA LONDOÑO, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 51.725.212, en su condición de Tercer Suplente del Presidente de la sociedad **FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. – FIDUCOLDEX**, lo cual consta en el certificado expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, actuando como vocera del **FIDEICOMISO FIDUCOLDEX ASOHECALDAS – NIT 830.054.060-5, *CERTIFICA*** que mediante documento privado celebró, con el señor **JOSE DAVID PUERTA PALACIO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 14.398.217, el contrato de prestación de servicios de No. **176-2009.**

OBJETO: Consistió en la prestación de servicios por parte del **CONTRATISTA,** para la implementación del **PLAN AMBIENTAL** en favor de los beneficiarios del subproyecto "FORTALECIMIENTO DEL ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO DEL CAUCHO NATURAL PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES ORGANIZADOS, DE LOS MUNICIPIOS DE VICTORIA, SAMANA Y MARQUETALIA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS".

PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN: El plazo para el cumplimiento de las obligaciones fue desde el día 03 de agosto de 2009, hasta el 03 de enero de 2010. La prestación de los servicios objeto de este contrato se ejecutaron en el domicilio de los beneficiarios del subproyecto. Municipios de Victoria, Samaná y Marquetalia del Departamento de Caldas.

VALOR: El valor total del presente contrato fue de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($8.810.000) M/CTE INCLUIDO IVA.** A la fecha se encuentra totalmente cancelado.

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado, en Bogotá D.C. al primer (01) día del mes de noviembre de 2012.

LUZ STELLA GARCIA LONDOÑO
Representante Legal (s)

Calle 28 No. 13A 24 Pisos 6° y 7° - Edificio Museo del Parque
PBX: (571) 3275500 - Fax 6067580
Bogotá – Colombia
www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX- Dr. Carlos María Serna Jaramillo (Principal) – Dra. Claudia Lucrecia Díaz – Gonzalez Cruz (Suplente). Calle 64 No 10 - 30 Of. 202 de la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6064313 Fax: 6064315 E-mail: defensoria@fiducoldex.com.co Horario de atención: de 8:30 AM A 3:30PM de Lunes a Viernes en jornada continua. El usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX, comuníquese al teléfono 3275500, Ahora encontrarnos a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Pisos 6, en la ciudad de Bogotá, o al correo electrónico defensoria@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que contemplan el artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamenten: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que sobre le presenten. 3.- Actuar como candidato ante las correspondientes financieras y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan. 4.- Dar visitas de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias comprendidas en el ámbito de su actividad. 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros, y 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado desarrollo del SAC."

CERTIFICACION ASOCIACIÓN DE HEVEICULTORES DEL ORIENTE DE CALDAS AÑO 2007-2008

ASOCIACIÓN DE HEVEICULTORES DEL ORIENTE DE CALDAS
NIT 810.002.694-9

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE HEVEICULTORES DEL ORIENTE DE CALDAS NIT 810.002.694-9

C E R T I F I C A:

El señor José David Puerta Palacio identificado con número de cedula 14.398.217 de Ibagué. y tarjeta profesional como Ingeniero Forestal No 23.672 presto sus servicios en Capacitaciones y Asistencia técnica sobre el establecimiento, Manejo y producción de Hevea brasilensis en el municipio de Victoria. Durante el Periodo Febrero 2007 a Febrero de 2008.

Para constancia se firma en Victoria Caldas a los 8 Dias del mes de Septiembre de 2009.

ASOCIACION DE HEVEICULTORES
DEL ORIENTE DE CALDAS
NIT: 810.002.694-9

MAURICIO CORTES VALENCIA
Representante Legal

Calle 10 Nº 5-48 Edificio Camilo de Calatrava Teléfax (096) 855 23 16 - Cel 314 811 79 81 – 321 642 12 61
E-mail asohecaldas@yahoo.es
Victoria-Caldas

CAMPER AERONAUTICAL SAS
NIT.901385287-7
Tel: 314 4453347 / 302 3708506 | Email: info@camperdrones.com
www.camperacronautical.com

RESOLUCION No. 02219 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2023
CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO CCIAC 101
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL

CERTIFICADO

PILOTO UAS | DRONES

Que el Señor **Jose David Puerta Palacios,** identificado con Cédula de Ciudadanía 14.398.217 realizó en nuestra institución, desde el 14 de junio al 06 julio de 2025, el Programa de Instrucción "Curso Piloto UAS" (Sistema de aeronave piloteada a distancia), de acuerdo a lo establecido en Reglamento Aeronáutico Colombiano No. 100 de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil.

Cursando y aprobando las siguientes asignaturas, con la intensidad horaria que a continuación se detallan:

ASIGNATURA	INTENSIDAD	NOTA
Derecho aéreo	24 horas	100%
Aerodinámica	04 horas	90%
Meteorología	05 horas	100%
Navegación Aérea	10 horas	90%
Comunicaciones aeronáuticas	06 horas	90%
Factores humanos	05 horas	100%
SMS	10 horas	80%
Conocimientos generales UAS	08 horas	100%
Conocimiento específico de la UA	02 horas	100%
Planificación del vuelo	04 horas	90%
Entrenamiento práctico de vuelo	16 horas	100%
*Módulos extras	24 horas	100%

TOTAL HORAS CURSADAS: CIENTO VEINTE (120) HORAS

CAP. DANIEL CAMPO PEREZ
DIRECTOR GENERAL

TATIANA BOTERO ESCOBAR
DIRECTORA ACADÉMICA

Dado a los 20 días del mes de Agosto de 2025

*Los módulos extras hacen referencia a
(i) Principios de la fotogrametría;
(ii) Técnicas de facturación con servicios de drones;
(iii) SoftSkills para pilotos de drones;
(iv) Single Resourse Management - SRM;
(v) Auditoria remota de operaciones de drones;
(vi) Inteligencia Artificial en negocios y emprendimiento.

CERTIFICADO FUNCIONAMIENTO CCIAC 101
NIT 901385287-7
www.camperaeronautical.com
Tel: 314 4433347 / 302 3703106

DIPLOMA

DE CUMPLIMIENTO

ORGULLOSAMENTE ENTREGADO A:

José David

Puerta Palacio

Con Cédula de Ciudadanía 14.398.217
Por haber culminado de manera satisfactoria el curso de piloto de drones de acuerdo a las disposiciones del RAC 100 con una intensidad de 120 horas.

Daniel C.

CAP. DANIEL CAMPO PEREZ
DIRECTOR GENERAL

CAMPER AERONAUTICAL

Tatiana B.

TATIANA BOTERO ESCOBAR
DIRECTORA ACADÉMICA

Dado a los 20 días del mes de Agosto de 2025

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

14398217

NUMERO

PUERTA PALACIO

APELLIDOS

JOSE DAVID

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-FEB-1983

BUGALAGRANDE

(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-MAY-2001 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

IVAN DUQUE ESCOBAR

P-2900100-63094771-M-0014398217-20010926 00917 01288H 01 102707065

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	OTRO	Fecha de publicación	2026-08-24 15:28

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JOSE	DAVID	PUERTA	PALACIO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	14398217

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	BUGALAGRANDE

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	MANIZALES

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	MANIZALES

Dirección	["Cra 22 No. 18-09 Piso 2"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$152.382.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$170.000,00
TOTAL	$152.552.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$19.746.873,46

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CASA	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	$35.000.000,00
CASA	COLOMBIA	CALDAS	VICTORIA	$21.112.000,00
CARRO	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$35.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO HIPOTECARIO	$27.027.615,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LUISA	FERNANDA	LOAIZA	CASTRO

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 25221972

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

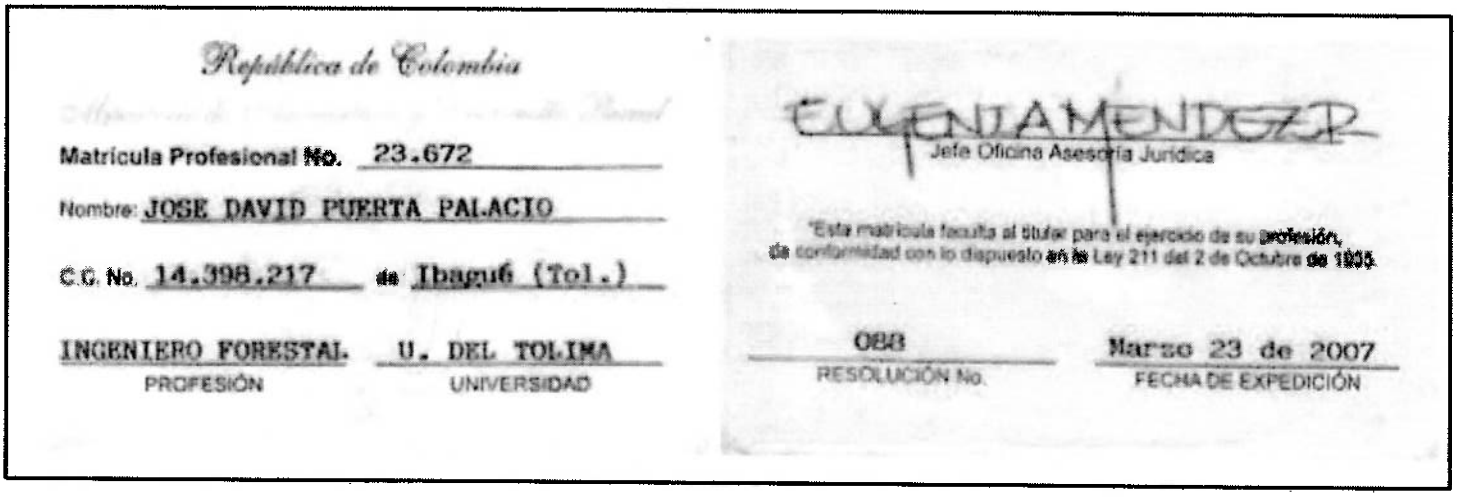
2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

TARJETA PROFESIONAL



República de Colombia

Matrícula Profesional No. 23.672

Nombre: JOSE DAVID PUERTA PALACIO

C.C. No. 14.398.217 de Ibagué (Tol.)

INGENIERO FORESTAL — PROFESIÓN

U. DEL TOLIMA — UNIVERSIDAD

EULENTA MENDEZ R.
Jefe Oficina Asesoría Jurídica

"Esta matrícula faculta al titular para el ejercicio de su profesión, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 211 del 2 de Octubre de 1905.

088 — RESOLUCIÓN No.

Marzo 23 de 2007 — FECHA DE EXPEDICIÓN

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09 58 37 AM horas del 12/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **14398217**

Apellidos y Nombres: **PUERTA PALACIO JOSE DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, profenda por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al inicio

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/08/2026 09:18:23 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **14398217** y Nombre: **JOSE DAVID PUERTA PALACIO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146406813** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:59:51 horas del 13/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **14398217,** Apellidos y Nombres **PUERTA PALACIO JOSE DAVID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendra en consideración por la entidad o empresa **infimanizales**, con NIT **890801059-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesion, en cumplimiento de la ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"* con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demas normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301043418

PIB
10:19:12

Bogotá DC, 12 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE DAVID PUERTA PALACIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14398217:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de agosto de 2026, a las 10:21:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	14398217
Código de Verificación	14398217260812102135

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 14398217 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/08/2026 10:16 AM

Código Verificación: **FUZQAXKSLV**

Válida hasta: **10/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14558443213

(415)7707212489984(8020) 000001455844321 3

5. Numero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 4 3 9 8 2 1 7	0	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadania 1 3	1 4 3 9 8 2 1 7	2 0 0 1 0 5 0 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PUERTA	PALACIO	JOSE	DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Victoria 8 6 7

41. Dirección principal: CL 13 5 39

42. Correo electrónico: jdavid2702@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 7 8 0 2 7 3 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 0 7 0 7 1 9	0 1 2 1	2 0 1 1 0 6 0 1		4 7 8 1	4 7 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Unico Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) señor(a) JOSE DAVID PUERTA PALACIO identificado con CC 14398217 cabeza de familia se encuentra afiliado(a) a nuestra EPS.

Los siguientes son los datos básicos de dicha afiliación:

Fecha de Activación de Servicios:	01/09/2017
IPS Cotizante:	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN SIMON DE VICTORIA
Categoría:	B
Estado:	ACTIVO

La presente solicitud se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en QUIEN , a los 12 días del mes de agosto del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JOSE DAVID PUERTA PALACIO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **14398217,** se encuentra afiliado/a desde **01/04/2014** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 12 de agosto de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

JAIME ENRIQUE ACOSTA DIAZ
MEDICINA TRADICIONAL CHINA & ALTERNATIVA
MEDICINA OCUPACIONAL

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Atención No. 003331
Historia Clínica No: 14398217

miércoles, 15 de enero de 2025
4:20 p. m.

IDENTIFICACIÓN

Trabajador : *JOSE DAVID PUERTA PALACIO* Documento: *CC No: 14398217*
Fec Nto: *27-feb.-1983* Edad: *41 Años* Sexo: *M* Escolaridad: *Postgrado*
Teléfonos: *3107802732* Estado civil: *CASADO*
Cargo a desempeñar (o actual): *LIDER PROYECTO PROCUENCA*

Tipo de Exámen: *EXÁMEN DE INGRESO-*

Empresa contratante
INFIMANIZALES Ciudad: *MANIZALES*

Empresa en misión/Centro de Trabajo
LIDER PROYECTO PROCUENCA Ciudad: *MANIZALES*

CONCEPTO DE EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL

Ingreso: *APTO*

OBSERVACIONES

VALORACION FISICA CON ENFASIS MUSCULOESQUELETICO NORMAL, ENFASIS CARDIOVASCULAR, ENFASIS PSICOSOCIAL (NEUROPSICOLOGICO) NORMAL, LOS DEMAS SISTEMAS CORPORALES (RESPIRATORIO, DIGESTIVO, GENITOURINARIO, ENDOCRINO, LINFATICO, INMUNE DERMATOLOGICO) MACROSCOPICAMENTE NORMAL, VALORACION AUDIOMETRIA Y VISIOMETRICA NORMAL.

RECOMENDACIONES

ESTILO DE VIDA SALUDABLE Y PREVENCION DE FACTORES DE RIESGO BIOMECANICO, FISICO Y PSICOSOCIAL, UTILIZAR EPP.

RESTRICCIONES

NINGUNA.

Requiere control en Programas de Vigilancia Epidemiológica: *No*

Remitido a EPS: *No* Remitido a ARL: *No*

La presente certificación se expide con base en la Historia Clínica ocupacional del trabajador la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 2346 del 2007 y 1918 de 2009.

JAIME ENRIQUE ACOSTA DIAZ
MEDICO GENERAL - ESP SALUD OCUPACIONAL
Registro Médico No. 15611-73385/17 DTSC

JOSE DAVID PUERTA PALACIO
CC No. 14398217

Trámite	Vinculación	Categoría de Vinculación	Cliente	Fecha de Diligenciamiento DD-MM-AA	20	8	2026

Este formato se debe diligenciar completamente de forma digital y no manual, a excepción de la firma. Lo anterior en virtud del cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Capítulo IV Título IV Parte I de la Circular Externa Básica Jurídica No. 006 de 2025 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y de las políticas internas del Instituto. En caso de que no le aplique la sección 2 marcar "NA" en todas las casillas.

1. DATOS PERSONALES

Nombres	Apellidos	Género
JOSE DAVID	PUERTA PALACIO	Hombre

Tipo de ID: Seleccione una opción	Número de Identificación	Fecha de Expedición	Ciudad de Expedición	Fecha de Nacimiento
Cédula	14398217	09/05/2001	Ibagué, Tolima	27/02/1983

País de Nacimiento	Departamento de Nacimiento	Ciudad de Nacimiento
Colombia	Valle	Bugalagrande

Dirección de Residencia	Municipio	Departamento
Cra 1A No 9A - 5 Paisajes de Sierra Alta Apto 15101	Manizales	Caldas

Barrio	Tel. Residencia	Celular	Correo electrónico:
Sacatín		3107802732	jdavid2702@yahoo.es

Estado Civil	Nivel de estudios	Profesión	Ocupación	Tipo de vivienda	N° de personas a cargo
Casado(a)	Especialización	Ingeniero Forestal	Independiente	Propia	2

1.1. Marque con una (X), según corresponda, por su perfil, cargo o profesión:

¿Maneja recursos públicos?	SI		NO	x	¿Tiene reconocimiento público?	SI		NO	x
¿Ejerce algún grado de poder público?	SI		NO	x	¿Es familiar de una persona públicamente expuesta?	SI		NO	x
Parentesco		Nombre			Cargo				
¿Es usted sujeto de obligaciones tributarias en otro país o grupo de países? (marcar con una X)						SI		NO	x
Según el Decreto 830 de 2021, ¿es usted una persona expuesta políticamente – PEP ? (marcar con una X)						SI		NO	x
Según el Decreto 830 de 2021, ¿usted como persona expuesta políticamente – PEP ya se encuentra registrado en el SIGEP del Departamento Administrativo de la Función Pública? (marcar con una X)			No Aplica	x		SI		NO	

2. DATOS LABORALES (Diligenciar únicamente para el producto de crédito de consumo por descuento de libranza)

Nombre de la empresa dónde labora	Fecha de Vinculación (DD-MM-AA)	Cargo

Tipo de salario	Tipo de Vinculación	Dirección de empresa

Teléfono empresa	Ext.	Municipio	Departamento	Correo electrónico empresa

Tipo de empresa Seleccione una opción	Nombre del pagador o tesorero	Teléfono	Extensión

3. AUTORIZACIÓN DE ENVÍO DE INFORMACIÓN Y CORRESPONDENCIA

Gracias por considerar el medio ambiente. Los estados de cuenta o cualquier notificación, ***serán puestos a su disposición a través del correo electrónico que usted relacionó en este formulario.***

Si usted prefiere otro medio marque con una X la opción.	Dirección residencia		Dirección Laboral		Otra, cual?	

Autorizo el envío de información comercial, financiera, de productos y servicios a mi terminal móvil, correo electrónico, aplicaciones de mensajería para teléfonos inteligentes (smartphone en inglés) o cualquier otro mecanismo de contacto	SI	x	NO		

Powered by CamScanner

4. DATOS FINANCIEROS (cifras en pesos colombianos, con separador de miles y sin decimales)

Ingresos mensuales promedio	Otros ingresos mensuales (marcar "0" si no aplica)	Descripción otros ingresos mensuales	Total ingresos mensuales	Total egresos mensuales
12,000,000.00	$ -		$ 12,000,000	$ 10,000,000

Total Activos	Total Pasivos	Total Patrimonio	Fecha de la información financiera (DD-MM-AA)			Descripción bienes en fiducia (marcar "NA" si
$ 181,974,000	$ 32,000,000	149,974,000	31	12	2025	NA

5. OPERACIONES INTERNACIONALES

¿Realiza transacciones en Moneda Extranjera? (marcar con una X)	SI		NO	x	¿Cúal?	
¿Posee productos Financieros en el Exterior? (marcar con una X)	SI		NO	x	¿Cúal?	

6. OPERACIONES CON ACTIVOS VIRTUALES

¿Realiza operaciones con activos virtuales?	SI		NO	x	¿Cúal?	
¿Es Usted un proveedor de PSAV?	SI		NO	x	¿Cúal?	

7. ORIGEN DE BIENES Y/O FONDOS

Mis recursos económicos provienen de las siguientes fuentes: (Detalle de la ocupación, oficio, profesión, actividad, ETC) :	Profesión

8. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES CON FINES DE DEBIDA DILIGENCIA

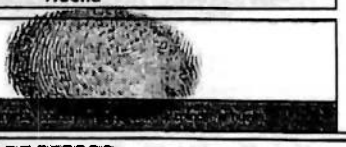
En mi calidad de contraparte (cliente, usuario, proveedor, administrador o empleado) de INFIMANIZALES, de manera libre, voluntaria e informada, declaro y autorizo lo siguiente:

1. Veracidad y Actualización de la Información
Me comprometo a suministrar información veraz, completa y verificable, y a actualizar mis datos personales, comerciales y financieros como mínimo una vez al año, o cuando INFIMANIZALES lo requiera, aportando todos los soportes documentales exigidos.
Entiendo que el incumplimiento de esta obligación facultará a INFIMANIZALES para tomar las siguientes acciones, según mi tipo de vinculación:
•Clientes y Usuarios: Terminar de forma unilateral e inmediata la relación contractual.
•Proveedores: Aplicar las sanciones estipuladas en el contrato.
•Administradores y Empleados: *Remitir el caso al Comité de Gobierno Corporativo para definir las medidas a tomar según el Código de Ética y Buen Gobierno.*

2. Declaración de Origen de Fondos
Bajo la gravedad de juramento, declaro que:
•Los fondos y/o bienes relacionados con mi actividad provienen de operaciones lícitas, enmarcadas en el giro ordinario de mis negocios.
•No permitiré que terceros usen mi relación con INFIMANIZALES para transacciones con fondos de actividades ilícitas, según lo define el Código Penal Colombiano o normas que lo modifiquen.
•Autorizo a INFIMANIZALES a tomar las acciones contractuales y legales pertinentes en caso de infringir esta declaración, y la eximo de toda responsabilidad derivada de información falsa o inexacta que yo haya proporcionado.

3. Autorización para el Tratamiento de Datos Personales
De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, *autorizo a INFIMANIZALES para recolectar, almacenar, usar, procesar y, en general, dar tratamiento a mis datos personales.*La finalidad de este tratamiento incluye la gestión de nuestra relación, el *cumplimiento de obligaciones legales y la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT). Declaro conocer mis derechos como titular de los datos (conocer, actualizar, rectificar, suprimir y revocar la autorización) y que la política de tratamiento de datos de la entidad está disponible para mi consulta.*

4. Autorización para Consulta en Listas de Riesgo
Autorizo expresamente a INFIMANIZALES, o a quien represente sus derechos, para consultar mi información en listas restrictivas y vinculantes, tanto nacionales como internacionales.
Esta autorización se otorga para dar cumplimiento a las disposiciones del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), en línea con lo establecido en la Circular Externa 006 de 2025 (Circular Básica Jurídica) de la Superintendencia Financiera de Colombia y sus posteriores modificaciones.

Firma	Huella
	
Nº de Identificación: 1439821 7 I b 9 .	

9. AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO

Autorización para Consulta y Reporte en Centrales de Riesgo
En cumplimiento de la Ley 1266 de 2008 y la Ley 2157 de 2021 (Ley de Borrón y Cuenta Nueva), autorizo de manera voluntaria, expresa e irrevocable a INFIMANIZALES, o a quien represente sus derechos, para:
•Consultar, reportar y procesar mi información financiera, crediticia y comercial ante los operadores de información (centrales de riesgo) como TransUnion-CIFIN, Datacrédito Experian y otras entidades autorizadas.
•Utilizar esta información para fines de evaluación de riesgo, gestión de cobranza, análisis estadísticos y la prevención de delitos como el fraude y el lavado de activos.
•Mantener esta autorización vigente durante toda la relación comercial y extender sus efectos a cualquier tercero en caso de que mis obligaciones sean cedidas o vendidas.
Declaro que conozco mis derechos y obligaciones como titular de la información, así como las reglas sobre la permanencia de mis datos, conforme a la legislación vigente.

Acepta: Seleccione Si o No	SI	Firma del cliente o usuario	

Powered by CamScanner

10. DEFINICIONES

Cliente : Es toda persona natural o jurídica, con la cual la entidad establece y mantiene una relación contractual o legal para el suministro de cualquier producto propio de su actividad.
Proveedor: Son aquellas personas naturales o jurídicas que proveen o abastecen de bienes o servicios necesarios a una entidad vigilada, para el desarrollo de su actividad y funcionamiento, a
Usuarios: Son aquellas personas naturales o jurídicas a las que, sin ser clientes la entidad les presta un servicio.
Empleado : Son aquellas personas naturales que se obligan a prestar un servicio a otra persona, natural o jurídica, bajo la continuada dependencia o subordinación de la segunda y mediante
Administrador: Son administradores, el representante legal, el liquidador, el factor, los miembros de juntas o consejos directivos y quienes de acuerdo con los estatutos ejerzan o detenten
PSAV: Proveedor de Servicios de Activos Virtuales
"ARTICULO 2.1.4.2.3. Personas Expuestas Políticamente. Se considerarán como Personas Expuestas Políticamente (PEP) los servidores públicos de cualquier sistema de nomenclatura y clasificación de empleos de la administración pública nacional y territorial, cuando tengan asignadas o delegadas funciones de: expedición de normas o regulaciones, dirección general, formulación de políticas institucionales y adopción de planes, programas y proyectos, manejo directo de bienes, dineros o valores del Estado, administración de justicia o facultades administrativo sancionatorias, y los particulares que tengan a su cargo la dirección o manejo de recursos en los movimientos o partidos políticos.
Estas funciones podrán ser ejercidas a través de ordenación de gasto, contratación pública, gerencia de proyectos de inversión, pagos, liquidaciones, administración de bienes muebles e inmuebles. Se considerarán como Personas Expuestas Políticamente (PEP), de manera enunciativa, las siguientes:
1. Presidente de la República, Vicepresidente de la República, consejeros, directores y subdirectores de departamento administrativo, ministros y viceministros.
2. Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de (i) los Ministerios, (ii) los Departamentos Administrativos, y (iii) las Superintendencias o quien haga sus veces.
3. Presidentes, Directores, Gerentes, Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de: (i) los Establecimientos Públicos, (ii) las Unidades Administrativas Especiales, (iii) las Empresas Públicas de Servicios Públicos Domiciliarios, (iv) las Empresas Sociales del Estado, (v) las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y (vi) las Sociedades de Economía Mixta.
4. Superintendentes y Superintendentes Delegados.
5. Generales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, Inspectores de la Policía Nacional. Así como los Oficiales y Suboficiales facultados para ordenar el gasto o comprometer recursos de las instituciones públicas.
6. Gobernadores. Alcaldes, Diputados, Concejales, Tesoreros, Directores Financieros y Secretarios Generales de: (i) gobernaciones, (ii) alcaldías, (iii) concejos municipales y distritales, y (iv) asambleas departamentales.
7. Senadores, Representantes a la Cámara, Secretarios Generales, secretarios de las comisiones constitucionales permanentes del Congreso de la República y Directores Administrativos del Senado y de la Cámara de Representantes.
8. Gerente y Codirectores del Banco de la República.
9. Directores y ordenadores del gasto de las Corporaciones Autónomas Regionales.
10. Comisionados Nacionales del Servicio Civil, Comisionados de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y, de la Comisión de Regulación de Comunicaciones.
11. Magistrados, Magistrados Auxiliares de Altas Cortes y Tribunales, Jueces de la República, Fiscal General de la Nación, Vicefiscal General de la Nación, Delegados y directores de la Fiscalía General de la Nación.
12. Contralor General de la República, Vicecontralor General de la República, Contralores Delegados, Contralores territoriales, Contador General de la Nación, Procurador General de la Nación, Viceprocurador General de la Nación, Procuradores Delegados, Defensor del Pueblo, Vicedefensor del Pueblo, Defensores Delegados y Auditor General de la República.
13. Tesoreros y ordenadores del gasto de la Altas Cortes y Tribunales, Fiscalía General de la Nación, Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Contaduría General de la Nación y Auditoría General de la República.
14. Magistrados del Consejo Nacional Electoral, Registrador Nacional del Estado Civil y Registradores Delegados.
15. Notarios y Curadores Urbanos.
16. Ordenadores del gasto de universidades públicas.
17. Representantes legales, presidentes, directores y tesoreros de partidos y movimientos políticos, y de otras formas de asociación política reconocidas por la ley.
18. Los fideicomitentes de patrimonios autónomos o fideicomisos que administren recursos públicos.

Aviso de Privacidad: Al registrar, ingresar y/o consignar sus datos personales en este formato, usted declara que conoce nuestra política de tratamiento de datos personales la cual se encuentra disponible en: www.politicadeprivacidad.com/politica/infinanciales, también declara que conoce sus derechos como titular de la información y que autoriza de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES con NIT 890801059 para gestionar sus datos personales bajo los parámetros indicados en dicha política de tratamiento.

Powered by CamScanner

FORMATO DE VERIFICACION DE INFORMACION

Version 1
Noviembre 2022

De conformidad con lo establecido en el manual de políticas de administración de medidas de control para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo de Infimanizales, se realizaron las consultas en listas vinculantes- Nacionales e Internacionales de las siguientes personas naturales y jurídicas y en cumplimiento de la Parte 1 - Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica:

Tipo de vinculacion : Contratista y/o proveedores

Nombre : JOSE DAVID PUERTA PALACIO

No. de Identificacion : CC. 14398217-0

Codigo certificado : 6a8774ebc742fdf835546cd2

Autorizaciones : Si

Resultado de la consulta y el análisis: Cumple condiciones para vincularse como cliente de INFIMANIZALES

Esta información tiene calidad de reserva y confidencialidad (Art. 105 del EOSF) "Las autoridades, las entidades, sus administradores y sus funcionarios que tengan conocimiento por cualquier motivo de las informaciones y documentos que se refieren los artículos anteriores deberán mantener reserva sobre los mismos".

Dado en MANIZALES - CALDAS, el dia 21-08-2026

DANIEL ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

POSITIVA

GRUPO BICENTENARIO

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

JOSE DAVID PUERTA PALACIO identificado con CC. 14398217 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE			
Nombres y/o Razón	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES		
Tipo y Numero de Documento	NI - 890801059		
INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/08/22	**Fecha inicio contrato**	2026/08/21
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/12/18
Riesgo	1	**Código actividad económica**	1841401 - Actividades reguladoras y facilitadoras de la actividad economica, incluye la administracion y regulacion publica,
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/12/18	**Estado del contrato**	Activa

Esta certificación se expide a los 21 días del mes de agosto del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC21082026N14398217A21481288.** Este código es válido por un mes.

CER_AFI_2026030865879

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.